COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

ADENDA AL CONTRATO N° 55/2010
ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el "CONTRATANTE", con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM LUIS MARIA FLORENTIN CANIZA,** con C.I. N° 888.849; en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, con C.I. N° 2.301.236; y por la otra el Señor **CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA,** con C.I. N° 965.787, domiciliado en Defensores del Chaco N° 2078 - Asunción,, quien concurre en representación de la firma **FERETERIA INTERNACIONAL S.A.**, en su carácter de **PRESIDENTE**, en adelante denominado el "PROVEEDOR", convienen en celebrar el presente Contrato de **Adquisición de Materiales Eléctricos**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2010; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 55 de fecha 23 de junio de 2010, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	Bateria de 12 V y 90 a.	GS	COREA	Unidad	Unidad	1	5	352.000	1.760.000
8	Bateria de 12 V y 75 a.	GS	COREA	Unidad	Unidad	1	3	257.400	772.200
9	Bateria de 12 V y 120 a.	GS	COREA	Unidad	Unidad	1	2	551.000	1.102.000
25	Rollo de cable multifilar de 3mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	7	100.000	700.000
29	Pila alcalina tamaño chico	EVEREADY	SINGAPUR	Unidad	Unidad	1	52	1.870	97.240
30	Pila alcalina tamaño mediano	PANASONIC	BRASIL	Unidad	Unidad	1	66	6.500	429.000
34	Ducha electrica por unidad	CORONA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	18	37.500	675.000
46	Ficha Macho por unidad	NOA	CHINA	Unidad	Unidad	1	176	1.100	193.600
47	Ficha Hembra por unidad	NOA	CHINA	Unidad	Unidad	1	182	1.100	200.200
56	Pila alcalina de 1;5 mediana	PANASONIC	BRASIL	Unidad	Unidad	1	2	6.500	13.000
57	Pila alcalina de 1;5 grande	PANASONIC	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4	8.600	34.400
62	Llave Tm. bipolar	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	1	1	6.300	6.300
63	Transformador de 110/220	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	1	1	16.500	16.500
68	Cable plastiplomo bipolar de 2 mm x 2 mm	INPACO	PARAGUAY	Metros	Unidad	1	20	2.940	58.800
70	Toma corriente multiple	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	1	5.500	5.500
71	Pila alcalina p/ control 23A MN21 de 12 V.	GP	CHINA	Unidad	Unidad	1	1	3.500	3.500
72	Pila alcalina p/ control CR2025 de 9 V.	ENERGIZER	BRASIL	Unidad	Unidad	1	5	12.800	64.000
74	Pila para puntero laser LR 41 AAA	PANASONIC	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	2.320	6.960
75	Cajas de toma corriente exagonal	CONATEL	URUGUAY	Unidad	Unidad	1	3	5.500	16.500
76	Caño corrugado de media por metro	PLASTICOS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	30	200	6.000
79	Foco tipo spot de 75w rosca normal	PHILIPS	BRASIL	Unidad	Unidad	1	2	1.600	3.200
88	Reactor para lampara de 250w	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	1	2	126.500	253.000
105	Cables de 6 mm2 x 7 ollos	INPACO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	283.000	283.000

Ferretería INTERNACIONAL S

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

116	Brazo para alumbrado	AR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	19.000	19.000
TOTAL									**6.718.900**

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **GS. 6.718.900 (Guaraníes seis millones setecientos diez y ocho mil novecientos),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Materiales Eléctricos es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los pasajes ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Póliza de seguros a los efectos la presente Adenda.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 28 días del mes de octubre del año 2010.----------

Ferretería INTERNACIONAL S.A

CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA
Presidente - FERETERIA INTERNACIONAL S.A

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA CENTRO FINANCIERO

LUIS MARIA FLORENTIN CAÑIZA
TCNEL DCEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Asesor Jurídico CF N° 4

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM Abog – ASESORA JURÍDICA CF N° 4